

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. María Teresa ANGULO ROMERO, D. Víctor Valentín PIRIZ MAYA, Diputados por Badajoz, D. Alberto CASERO AVILA, Diputado por Cáceres, D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante y D. Guillermo MARISCAL ANAYA, Diputado por Las Palmas, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuesta por escrito**.

Entre las medidas acordadas por el Gobierno de España como consecuencia de la crisis derivada del COVID19, los representantes de los trabajadores en la empresa pública PARADORES DE TURISMO DE ESPAÑA, S.A. han anunciado la decisión de la empresa de reducir las retribuciones de los trabajadores, supresión de primas, así como adoptar otro tipo de medidas en orden a disfrute de vacaciones, exceso de horas, etc.

- ¿A cuántos trabajadores afectan estas medidas en los Paradores Nacionales de Zafra, Mérida, Cáceres, Plasencia, Guadalupe, Trujillo, y Jarandilla de la Vera? Se pide desglose por cada Parador.
- ¿Cuáles han sido las medidas y reducciones salariales que se han aplicado en cada uno de estos Paradores?
- ¿Cuál es la previsión temporal de apertura de dichos establecimientos que maneja la dirección de la empresa?



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO

- ¿Cuál es el límite temporal de las medidas relativas a las condiciones laborales y salariales aplicadas a los trabajadores de estos centros?

Madrid, 06 de mayo de 2020

Fdo:
LOS DIPUTADOS

Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL

C.DIP 27109 06/05/2020 13:51